

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODUVID S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiséis días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las cuatro horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Av. Carlos J. Arrospide de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía MODUVID S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- JAIME OSWALDO PALACIOS WONG, por sus propios derechos, en su calidad de Representante Legal de la compañía denominada MODUVID S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 12 de febrero del dos mil once e inscrito el 14 de febrero del dos mil once en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de UNA acción, y 2.- JAIME OSWALDO PALACIOS JARA, por sus propios derechos en su calidad de socio propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es presidiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el Informe del Gerente General.
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad.
3. Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario la señora VERÓNICA PALACIOS WONG, el presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor JAIME OSWALDO PALACIOS WONG expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramírez presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta. Una vez conocidas y revisadas los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conocieron, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.


Jaime Oswaldo Palacios Jara
PRESIDENTE

Lo Certifico

Verónica Palacios Wong
SECRETARIO AD-HOC